



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura
-ENCA-
Fundada en 1921
Información Pública

Numeral 25. En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.

NOTA: La Escuela Nacional Central de Agricultura es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, en consecuencia, el presente numeral no aplica para la Institución.